



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABO, 2002

Resol. H N° 1084 - 021

Expte. N° 4.476/02

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Esther María TORINO, solicitando apoyo económico para la confección de cartillas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante fundamente su solicitud en la necesidad de contribuir con el alumnado, ante esta aguda crisis, con la elaboración de cartillas que les serían suministradas a quienes cursan o, deben rendir exámenes finales de la cátedra a su cargo y que, no disponen de medios económicos para contar con el material bibliográfico;

Que la Prof. Graciela LLOVERAS de ARCE, coordinadora de las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia", resolvió poner a disposición de la Escuela de Historia el remanente que dejó tal actividad, para que éste sea destinado a atender necesidades internas;

Que en esta contingencia, previa intervención de la Escuela para fijar un orden de prioridades, intervino la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconsejando aprobar lo solicitado con fondos originados por la actividad antes mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13/08/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), que deberán ser aplicados a la elaboración de cartillas de textos destinados a la Cátedra de Historia Argentina III y Seminario: Democracia y Golpes de Estado en la Argentina Contemporánea.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Esther María TORINO, responsable de la rendición de los fondos otorgados para los fines previstos en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con fondos obtenidos por las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



cl.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.